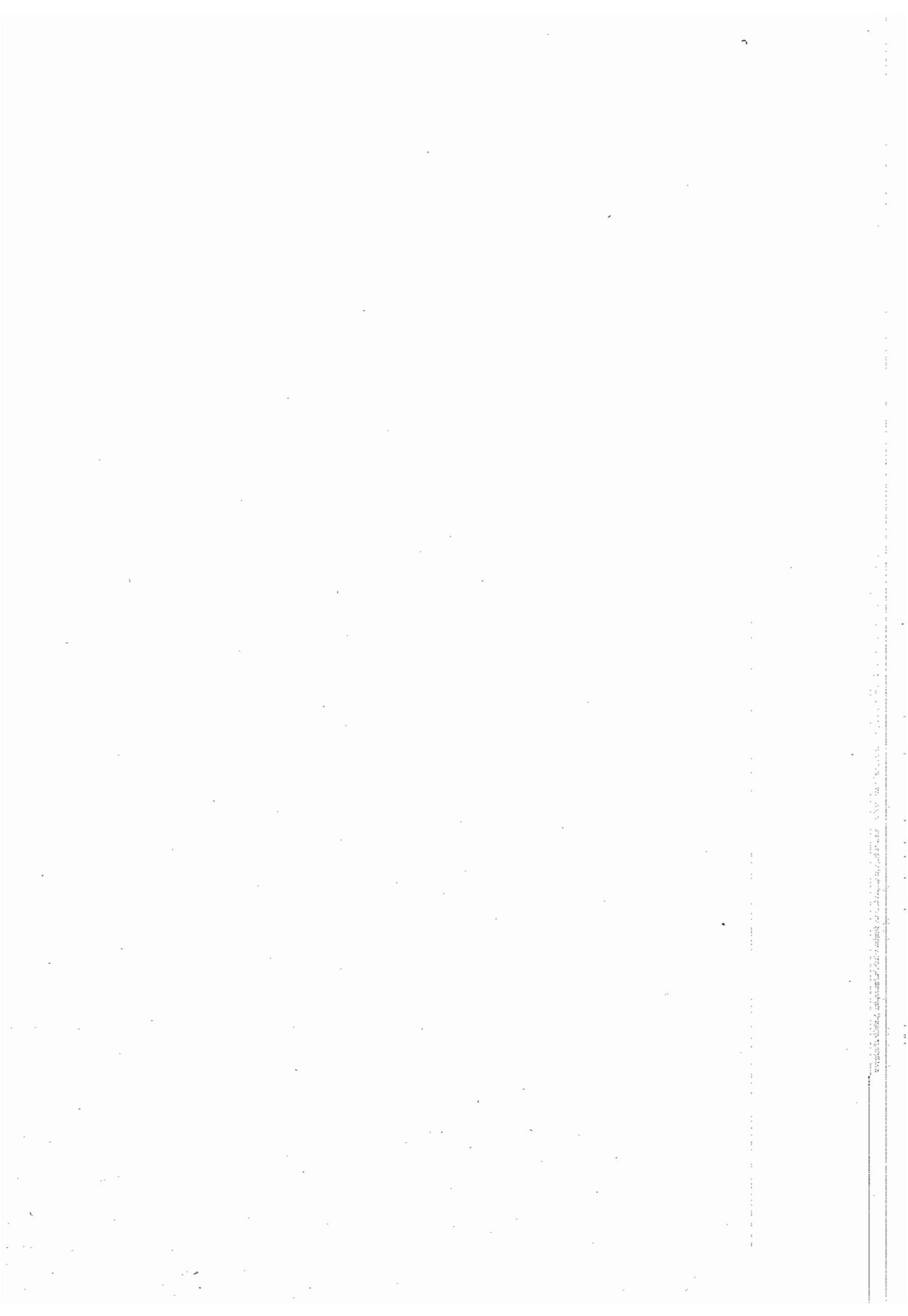


**Cartas inéditas de Arturo Campión
a Serapio Múgica (1899-1921)**

J. Ignacio Tellechea Idígoras



CARTAS INEDITAS DE ARTURO CAMPION
A SERAPIO MUGICA (1899-1921)

J. Ignacio Tellechea Idigoras

El archivo de cartas recibidas por D. Serapio Múgica, generosamente donado al «Grupo Doctor Camino», encierra no escaso interés por la categoría de los corresponsales. Publicamos en este mismo ANUARIO las que le dirigiera D. Resurrección María de Azkue y en el Homenaje a Laffitte las que se cruzaran D. Serapio y D. Isaac López Mendizábal.

Toca hoy el turno al puñado de cartas que le escribiera D. Arturo Campión, justamente calificado entre los «titanes de la Cultura Vasca». Trabajador incansable y fecundo escritor fue Presidente de Honor de la Sociedad de Estudios Vascos, Académico numerario de Euskaltzaindia, correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas y de la Española, así como Presidente de la Sociedad Euskal-esnalea.

Estas cartas dan cuenta de sus inquietudes y trabajos, desvelan juicios confiados al amigo y son exponente de la caballerosidad, categoría humana e intelectual del autor, así como de una fiel amistad mantenida a lo largo de los años. Muchas figuras de la época afloran en estas cartas, convergencias y disidencias. Las notas con que glosamos sus párrafos pueden ayudar a entender y discernir situaciones, ya lejanas, que, de otra suerte, se harían menos comprensibles para el lector actual.

Como complemento testimonial de la honda amistad existente entre estas dos figuras próceres, queremos recoger algunas dedicatorias autógrafas que puso Campión a los libros personales con que obsequió a su amigo y que hoy se guardan en la Biblioteca Doctor Camino. Así en el tomo *Euskariana*, 4.^a serie, vol. II, subtítulo «El genio de Navarra» (Pamplona 1904), leemos: «A mi querido amigo Serapio de Múgica, paciente, laborioso y entendido reconstructor de la verdadera historia de Guipúzcoa, testimonio de admiración al autor y simpatía al hombre. A. Campión. Iruña, 20 de noviembre de 1905». En el tomo *Euskariana*, 9.^a serie, subtítulo «Navarra en su vida histórica (Pamplona 1912), podemos leer: «Múxika'tar Serâpio Jaunari biotz oroitza. Kampion Arturok.

Rescartar del olvido estas bellas páginas nos traslada a años lejanos y nos permite conectar con quienes fueron antecesores nuestros en fatigas y afanes análogos. La correspondencia conservada no pasa de 1921, aunque Campión viviera bastantes años más. Acaso su paso frecuente por San Sebastián y la comunicación directa hicieron menos necesaria la correspondencia.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía

Mi distinguido amigo: La frase en que le he mencionado en mi estudio *Celtas, Iberos y Eúskaros* (1), no es sino un pálido reflejo de los sentimientos que a Ud. profeso. Experimenté una viva satisfacción al escribirla.

Tomé buena nota de la primera indicación de Ud. tocante a Sorreguieta. Mi constante deseo ha sido el de prepararme con la más copiosa lectura, pero no he conseguido ver ningún ejemplar del aludido libro. Así lo consigno en el estudio de referencia, consolándome con unas palabras no muy benévolas para Sorreguieta, tomadas de la Bibliografía de Vinson (2).

El sábado regreso a Pamplona, donde podrá disponer como guste de éste su afmo. amigo

q.b.s.m.

Arturo Campión

San Sebastián, 28 de Septiembre de 1899.

(1) Con el título de *Celtas, Iberos y Eúskaros* D. Arturo Campión fue publicando una serie de artículos en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra» desde 1895 y en la revista *Euskal-Erria* a partir de 1897. En uno de ellos 41(1899) 165, encontramos una primera alusión a Serapio Múgica, con motivo de las variedades fonéticas de *ura* en Ormaíztegui, «cuyo conocimiento debo a la amabilidad de mi buen amigo D. Serapio Múgica». En la p. 194 alude a una carta recibida del 19 de abril de 1898 con «noticias y observaciones interesantes».

(2) *Euskal-Erria* 41(1899) 507, habla Campión de «lo fantástico de las Etimologías» de Sorreguieta. Con ello alude al autor Tomás de Sorreguieta y Arribillaga, *Semana Hispano-bascongada...* (Pamplona 1804) y *Monumentos del bascuence...* (Pamplona 1804). Ambas obras figuran en J. VINSON, *Essai d'une Bibliographie de la langue basque* (Paris 1891), nn. 162 y 162, pp. 257-8. Pp. 254s. en la ed. del Seminario «Urquijo».

Sr. D. Serapio Múgica

Mi distinguido y querido amigo: El demasiado corto tesoro de nuestra literatura *histórica* acaba Ud de enriquecerlo con la publicación de las tres interesantes cartas de Urruña a Fuenterrabía (3). La publicación me la ha dedicado Ud., y para amontonar cuantas bondades caben en el asunto, poniéndole por cabeza unas líneas escritas en baskuenze —miel sobre hojuelas— tan sentidas y laudatorias, que no por innmerecidas son menos de agradecer. Pues ya lo sabe Ud. que, de todas veras, se lo agradezco.

Al difunto Otaegui (4) le oí decir que en el archivo de Fuenterrabía [había] algún curioso documento relativo a brujas. ¿Lo ha encontrado Ud? ¿Es de importancia?

A ratos perdidos voy traduciendo al baskuenze los bellísimos cuentos de Tolstoi (5). Si la traducción resulta tolerable, tendré el gusto de decíársela a Ud.

Su afmo. y verdadero amigo y paisano

Arturo Campión

Pamplona, 7 de Dic. de 1899.

(3) Alude el artículo de SERAPIO MUGICA, *Ondarrabiko eta Urruñako anchiñako gertaerak*, Euskal-Erria 41(1899) 451-8, en que publica unas cartas de 1680.

(4) Se trata de D. Claudio de Otaegui (1836-1890), gran promotor del euskera, autor de numerosos trabajos en prosa y verso y traductor de *Contrastes* de Arturo Campión (Pamplona 1882). En los Juegos Florales de San Sebastián (1880) se premió con el ramo de laurel de plata una poesía titulada *Antonio Okendo Jaunaren bizitza eta azañak*, firmada por *Euskaldun bat*. Su autor es Claudio de Otaegui, tal como reza el autógrafo que aparece en la edición de la revista Euskal-Erria 1(1880) 133, en el ejemplar de la colección que perteneció a D. Serapio Múgica, donada a la Biblioteca «Grupo Doctor Camino» de San Sebastián. Ib., pp. 127-9, texto del fallo del Jurado; pp. 130-2, texto íntegro de la poesía premiada. Cfr. J. BILBAO, *Bibliografía VI*, 340-2.

(5) ¿Se refiere a *Esku egundiya* (Irunen 1900), que es una versión euskérica de A. Campión de «Malarbea y Abulina» de L. Tolstoi (1928-1910)? Con anterioridad vemos en la Revista Eúskara 6(1883) 282-4 una versión al vasco de una poesía de I. Tourgenieff.

[*Papel adjunto*]

On Arturo Campion, euskaldun jakintsuari.

Orañ urte batzuek dala, Guipuzkoako Diputazio edo Ekautaren *enkarguz* Probintziko archiboak edo zurelekuak billersitzen asi nintzarian, askok usten zuten Euskeraz gure aurrekoak esribatutako paperen batzuek billatuko nituala, bañan ez da ala gertatu oraindaño ikusi dituanetan, baizikan danak erderazkoak argitu dira.

Anchiñako Ondarrabiko uri ontan, beste paper balioso batzuen artean agertu dira beerashego irakorriko dituzun *iru karta* Euskarazko oyek, Urruñako gure anayak urte asko dala eskribatuak, pakea emengo semearekin izan nayian. Zuk iñok baño obeto eza gutuko dezu duten balioa aspaldiko paper oyek, eta ez noa beraren gañean ezer esatera, nik baño askoz geyago dakienari. Bakarrik nai det nik letra oyen gañean izen bat jarri eta ¿zeñena zurea baño obeto jarri nezake?

Lotsatu ziñan Euskalerrriaren negargarrizko egun batean, Euskalduna izan eta Euskeraz ez jakitea, eta orduan egindako lege char arri zor dio gure Euskerak zuk ekarri diozun dote chit aberatsa. Oso aberatsa bay, zergatik lenago ere izan baditu gure Euskerak, bera alchazeagatik lan asko egin duen seme leyalak; beñere ez da izan, nere ustetan, zuk bezala erautu eta mendeatu duanik.

1864 urtean, gure lege zarrak kendu nai izantzituztenean, alcha zan Euskaldun bat gitarra char bat eskuan artuta eta juan tzan mundurik mundu *Gernikako arbola* kantatzen alde guztietako gendeari aditzera ematera, guk nolako izate ederra genduan bashtar arlote ontan eta gurekin zer etsaikeri egin nai zuten (6). Orain 29 urte arbola santu ura bota zuten golpeka eta erori zanian, atera zuan otsera, alcha ziñan zu burua eta biotza Euskalduntasunez beteta eta inguraturik an eta emen sakabanatuta zeuden gure izkeraren ondarrak, asi ziñan berari oroikarri aundi bat jasotzen. Oraindik ere ari zera eta ari zera, orduan asitako lan zaille artan eta Jaungoikoak daki noraño irichikozeran. Pishka bat lagundu albanezake nik. Eta zembat eta gorago iyotzen zeran gaude geyagok arrituta begiratzen... ontatik zembat eta gorago iyo eta gende geigok begiratzen dizula. Errash ez bada ere laguntasuna bialtzen zu alcha zeran lekuraño ikusi dezazun, boitz biotzetik opa derala gure Maisuba lan ortan jarritzen eta alduen gorafño igotzera. Jartzendizut zure obra aundi orren ofñean opur ayek artu ditzazun onak dirala iruditzen bazaizu beste batzuen jechitzen zeranian Ondarrabin.

(6) Alusión inconfundible a José María de Iparraguirre.

Sr. D. Serapio Múgica

Mi muy querido amigo: Acepto con verdadero reconocimiento los datos referentes a Echegaray (7) que Ud. me ofrece a reserva, naturalmente, de indicar en mi trabajo su procedencia.

La cátedra de Baskuenze funciona perfectamente. Tengo discípulos muy inteligentes y entusiastas. El Obispo (8) se ha mostrado muy propicio. Creo que la cátedra se trasladará al Seminario.

No tengo tiempo para más.

De Ud. devotísimo amigo

Arturo Campión

Iruña, 24 de Noviembre de 1902.

P.D. El pobre Aranzadi (9) ha estado diez o doce días en cama con disentería. Antes de ayer se levantó por primera vez y sigue bien. Esta es la causa de que no le haya remitido el discurso.

(7) D. Carmelo de Echegaray (1865-1925) autor de una extensísima obra en vasco y castellano reseñada por J. BILBAO, *Bibliografía*, III, 265-73.

(8) Era Obispo de Pamplona D. José López de Mendoza, OSA (1899-1923). Podemos ver una alusión a esta cátedra de Campión en EE 48(1903) 93.

(9) Probablemente se trata de D. Estanislao de Aranzadi (1841-1918), quien perteneció a la Junta de la Asociación Euskara, de Navarra. Puede verse su Necrología en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra» 9(1918) 290 y el artículo que le dedicó el propio A. Campión, *Un patriota basko. Estanislao de Aranzadi*, ib., 19(1934) 5-14.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Mi muy querido amigo: La carta ha llegado hoy mismo a mis manos con las señas que traía, que no sé cuáles son, porque he roto el sobre sin mirarlo y la muchacha lo ha hecho desaparecer enseguida. Puede Ud. por tanto enviarme los datos cuando guste, y reciba por adelantado las gracias. En cuanto a escribir el prólogo, ahora no podrá ser, pues para ello necesito instalarme en mi biblioteca de Pamplona y vivir la vida intelectual que aquí, por higiene, suprimo casi completamente. Ya se lo previne a Carmelo hace *más de un año* y ha habido tiempo de sobra para que yo me enterase del trabajo, el cual desconozco todavía.

Acaso me decida este año a ver el nombramiento o instalación del Alcalde del *mar* (10), si, como creo, se verifica a finales del corriente.

De Ud. cordial y verdadero amigo

Arturo Campión.

San Sebastián, 6 de Julio de 1903. Villa Emilia-enea, Ategorrieta.

(10) F. PORTU, *Fuenterrabía. Notas históricas y curiosidades hasta 1969*, (Fuenterrabía 1975) pp. 191-8 habla de la fiesta del arca y de la elección del Abad Mayor, de tres abades menores y de los alcaldes de mar. Es información que debo a la amabilidad de D. Emilio Navas, quien me asegura que este acto vespertino del 25 de julio se celebra en la actualidad en la Sacristía de la iglesia parroquial y no en el Ayuntamiento.

Sr. D. Serapio Múgica
Fuenterrabía.

Mi querido amigo: Deploro que las pesas no caigan de manera que me permitan gozar de la conversación para mis gustos muy interesante, del Señor Abdalla Assa (11). Pero después de tan larga ausencia, tengo sobre mí muchos quehaceres apremiantes.

Este invierno nos veremos, pues la Junta directora del *Euskalzaleen-Biltzarra* tendrá que celebrar alguna sesión (12). Yo desearía que esa coincidiese con la época, aun indeterminada, en que debo ir a San Sebastián a pronunciar un discurso en el *Centro Católico*.

Podría Ud. proporcionarme algún ejemplar del último libro de Ud. acerca de Irún? (13) Esto en el caso, por supuesto, de que la edición no se haya hecho por cuenta de Ud. Mi principio es que, a los escritores del país, que tan poco estímulo encuentran en éste, se les debe ayudar comprándoles sus trabajos, mirando no al lucro material que nadie se propone cultivando la literatura, sino al eco que toda obra busca. Contésteme con entera franqueza.

¿Recuerda Ud. el nombre de pila de Mr. d'Arcangues, el joven, hijo de D. Bernardo, y dónde reside durante el invierno? Tengo idea de que en Villefranche, pero no estoy seguro, y necesito dirigirme a él.

De Ud. invariable amigo que le abraza

Arturo Campión

22 de nov. de 1903, Pamplona (vuelta).

Se me olvidaba! El Índice del Archivo de Comptos, que consta de cerca de 30 tomos in folio manuscritos, no ha sido publicado nunca. Del Archivo de los Bajos Pirineos de Pau hay un excelente Índice impreso, debido a Mr. Raymond (16). Un tomo entero está dedicado a los documentos del país, muchísimos de ellos concernientes a Navarra.

(11) Abdala Asaf, sacerdote maronita, director del Colegio de la Caridad fraternal de Aramoun, Monte Líbano (Siria), pasó por Fuenterrabía en 1903. Conocía el hebreo, caldeo, siríaco, griego, árabe, latín y francés. Vino a perfeccionarse en castellano y a conocer el euskera. Murió repentinamente. Sobre él escribió O. Serapio Múgica, un maronita en Euskalerría, EEA 5(1915) 161-8.

(12) El *Eskualzaleen Biltzarra*, que surgió en Laburdi en 1901, agrupó a numerosas personalidades interesadas en los estudios vascos, como Campión, Guilbeau, Adéma, López-Mendizábal, Guerra, Urquijo, S. Múgica, S. Arana, Barbier, Broussain, Jaurgain, Lacombe, Iráizoz, Daranatz, Larreta. Su fundador fue el abbé Basterreche. Cfr. I. ESTORNES LASA, *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko-Ikaskuntza a la cultura vasca* (1918-1936), (San Sebastián 1983) p. 11. L. DASSANCE, *Eskualzaleen Biltzarraren sortze eta hastapenak, Gure Herria* 24 (1952, 211-5).

(13) Se refiere al libro de S. MUGICA, *Monografía de la villa de Irún* (Irún 1903).

(14) P. RAYMOND, *Inventaire-sommaire des Archives Départementales antérieures à 1790*, rédigé par M. R. Raymond. Basses-Pyrénées (Paris 1863-74), 6 vols.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Mi muy querido amigo: Aunque no contesté a su carta anterior, no por ello dejé de tomar buena nota de su contenido.

Ruego a Ud. solicite del Sr. Alcalde de Fuenterrabía un local donde la Federación Baska pueda celebrar sus sesiones. Comparto la opinión de Ud. respecto a esta fracasada Sociedad. Entiendo que lo mejor es disolverla, pues ni ha hecho ni podrá hacer cosa que lo valga. Para que no quedemos en posición tan desairada, podríamos relacionar la disolución con la creación de la Academia baskongada que nuestras Diputaciones acarician (15). El día que nos reunamos en Fuenterrabía le llevaré el libro que me prestó.

El jueves regresé de Alemania. La víspera de marchar recibí dos de los trabajos sobre el fuero de San Sebastián; entre la remisión de éstos y la del otro trabajo, medió el intervalo de 25 días. Todavía no se ha reunido el jurado una sola vez: en cuanto termine la lectura citaré al jurado y celebraremos las sesiones que sean necesarias hasta terminar nuestro cometido, pero no cursaré el informe a la Comisión municipal de Fomento mientras no regrese de baños el Sr. Salazar, que así me lo suplicó ayer, Entiendo que su presencia constituye una garantía más.

De Ud. invariable amigo

Arturo Campión

Ategorrieta, 26 de Agosto de 1906.

(15) El 24 de abril de 1906 acordaron las cuatro Diputaciones la creación de la Academia de la Lengua Vasca, pero pasaron varios años antes de que el acuerdo se convirtiese en realidad.

Sr. D. Serapio Múgica

Mi querido amigo: ¿Le parece a Ud. buen día para hacer nuestra visita al Sr. de Jaurgain, el del próximo domingo, 14? Póngase Ud. en contacto con Echegaray y Guerra y escíbame lo que haya, para que yo, a mi vez, lo haga con la debida anticipación a Jaurgain (16).

No he olvidado la tarjeta postal. Supongo que habrá de estar dirigida a un hijo de Ud., mas ignoro, o he olvidado, su nombre de pila.

De Ud. siempre devoto amigo

Arturo Campión

San Sebastián, 7 de Octubre de 1906.

Villa Emilia-enea, Ategorrieta.

(16) Son mencionados en este párrafo los Sres. Jean de Jaurgain (1842-1920), Juan Carlos Guerra (1860-1941) y Carmelo de Echegaray (1865-1925). Puede verse su extensa producción en la Bibliografía de J. BILBAO, IV, 476, 126-8 y III, 265-73.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Mi querido amigo: Recibí la carta de Ud. (fecha 8), después de la tarjeta postal (fecha 12). Nuestro regreso a Pamplona se efectuará (D. m.) el martes 23. Veremos si esta semana puede verificarse nuestra expedición. Si Carmelo pudiese disponer de un día libre entre semana, lo mejor sería ir a Ciboure el jueves: de lo contrario, el domingo. Temo no ver a Carmelo, y carecer de noticias suyas si no vienen por la vía de Ud.

Si la visita a Mr. de Jaurgain ha de llevarse a cabo, se lo comunicaré a Ud. con la debida anticipación para que vayamos juntos. Yo tomaría al tren de las 7 y minutos de la mañana.

Hoy remito a su hijo de Ud. la tarjeta postal.

De Ud. muy apasionado amigo

Arturo Campión

San Sebastián, 14 de Octubre de 1906.

Sr. D. Serapio Múgica
Fuenterrabía.

Mi querido amigo: La carta de Ud. ha llegado a la hora misma en que tenía concertada la visita a Mr. de Jaurgain e iba yo a comunicárselo a Ud. El domingo saldré en el tren de las 6 1/2 de la mañana y oiré misa en San Juan de Luz o Ciboure. No me resuelvo a tomar otro más tarde, porque a veces no enlazan; este percance le sucedió a mi cuñado antes de ayer. Espero que no le hará mella el madrugón.

Hasta muy pronto se despide su verdadero amigo

Arturo Campión

(vuelta)

Sr. D. Carmelo de Echegaray.

Queridísimo y entrañable amigo: Ignoraba la buena fortuna de tenerle a Ud. tan cerca, y la posibilidad, por tanto, de que formase Ud. parte de la expedición. Convendrá que Múgica se lo comunique a Jaurgain, pues yo no le hablaba en mi carta sino del amigo Serapio.

Compré «Entre dos Españas» y «Mallorca durante la primera revolución». He leído aquél y ahora estoy leyendo éste. Cada uno de estos libros, por su estilo, es interesantísimo. «Entre dos Españas» es un libro de ideas, elaboradas por un espíritu amplio y exacto.

Mañana creo que nos reunimos los de la Junta directora de la *Euskal-Esnalea* (17) a mediodía, en *La Urbana*; quedó la cosa en duda, pero no he recibido contraorden. A Ud. supongo que le habrán avisado a Guernika; Larreta ignoraba que estuviese Ud. en Fuenterrabía.

Le envía un abrazo su apasionado amigo

Arturo Campión

Emilia-enea, Ategorriaga, 5 de junio.

(17) Una edición del Reglamento de *Euskal-Esnalea* apareció en Tolosa en 1907.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Mi querido amigo: No sé cómo andan los correos entre Fuenterrabía y Ategorrieta. El caso es que su última tarjeta postal únicamente llegó a mis manos el lunes. Por esta causa me fue imposible físicamente advertir a Ud. que no saliese a esperarme el Domingo, pues compromisos y quehaceres de última hora me lo impedían. Lo siento.

Hoy vuelvo a reanudar mis trabajos intrerumpidos. De Ud. invariable amigo

Arturo Campión

Pamplona, 25 de Octubre de 1906.

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica
Fuenterrabía

Mi querido y distinguido amigo: Adjunta la comunicación del Ayuntamiento de Vergara por si acaso puede contestar a su pregunta.

Estoy esperando a que el Sr. Fernández Amador termine su trabajo para remitir a Ud. los periódicos que le guardo. Como nos imaginábamos, los aludidos artículos eran una manera de hacer atmósfera; según me dijo hace dos o tres días el intresado, a pedir a la Diputación de Navarra que le imprima o le subvencione la impresión del Diccionario vasco-caldaico (iii). Yo procuré disuadirle, en primer término porque no conseguirá nada, y en segundo porque no se alegue la negativa como precedente contra la petición que ha de elevar *Euskal-Esnalea*. El Sr. Fernández me recuerda, *mutatis mutandis*, a Cejador; sabe mucho, pero sostiene opiniones descabelladas; uno y otro se sirven del *vasco actual* para explicar el lenguaje *primitivo* y las más antiguas lenguas semítico-orientales. Yo me alegraría de que algo de eso fuese llevado a la Revista de Urquijo, para ver qué cara ponían los *burgraves* de la lingüística cuando les hablasen de *vasco-caldaico* y de que el castellano es un latín euskarizado (18). Esta segunda opinión, sobre todo, va contra las enseñanzas contestes de los grandes maestros del *romancismo*, una de cuyas primeras bases es que las lenguas habladas en los territorios hoy románicos y no procedentes del tronco latino, como el ibero, vascuence, lenguas célticas y germánicas, apenas influyeron sobre la evolución del latín popular, padre del castellano, francés, etc. Al parecer, el Sr. Fernández conoce bien las lenguas semíticas, y digo parece, porque no soy voto en la materia. Así es que me llama la atención que se muestre tan indigente en materia románica o tan menospreciador de las doctrinas corrientes. Por eso le comparé a Cejador que hace lo

(18) Juan Fernández Amador de los Ríos sostuvo estas tesis en sus libros *Diccionario vasco-caldaico-castellano*, I, 1 (Pamplona 1909. A-Atzeko, 709 pp). Más tarde publicó *Antigüedades ibéricas* (Pamplona 1911); *Monumento y tesoro de la lengua ibérica* (Tarragona 1922). Cfr. J. R. MELIDA, *Obras históricas de D. Juan Fernández y Amador de los Ríos*, «Boletín de la Real Academia de la Historia» 46(1915) 387-94.

mismo, concediendo al vascuence una gran intervención en el desarrollo del castellano. Es posible, no obstante, que la influencia del vascuence haya sido demasiado achicada por los romanistas, como parece haberlo sido también la de los idiomas célticos, y que ahora la reacción lleve al extremo opuesto.

Respecto a nombres para el asunto del Diccionario me parece podrían enviar circulares a los Sres. Salvador Echaide, D. Fermín Iñarra, D. Rafael Gaztelu, D. Pedro José Arraiza, D. Eugenio Arraiza, D. Florencio de Ansoleaga, D. Manuel Albistur, D. Joaquín Garjón, D. Pedro Ciga, D. Daniel Ciga, D. Joaquín San Julián, Marqués de Besolla (creo ellos escriben Vessolla), D. Fernando de Gorosabel: todo en Pamplona, pues aun cuando Albistur vive en Donamaria con motivo de su cargo pasa grandes temporadas aquí, y de la Diputación le remitirán la circular, en su caso. Vessolla también reside largas temporadas en San Sebastián.

Veo que Santo Tomás cae en lunes. Acaso la concurrencia a la Junta General sería mayor un domingo; estudien el punto. La infracción reglamentaria nos la perdonaría la Junta; mayor fue la del año pasado y nadie reclamó.

Muchísimos recuerdos a Gregorio y Ud. disponga de su verdadero amigo

Arturo Campión

Iruña, 25 de Nov. de 1908.

Papel adjunto de letra de D. Serapio Múgica.

En contestación al oficio de esa Alcaldía que el Presidente de la Sociedad «Euskal-Esnalea» Don Arturo Campión me transmite desde Pamplona, tengo el gusto de manifestar a V. S. que Don Resurrección María de Azkue se propone que su *Diccionario Vasco-Español-Francés*, conste de cinco tomos, hallándose publicados dos y en prensa el tercero, cada uno de los cuales se vende al precio de 25 pts. (Nota al pie: Es cuanto me creo en el deber de participar a V. S. en respuesta de la citada comunicación).

Dios guarde a V. S. muchos años. Fuenterrabía, 27 de Noviembre de 1908.

S. M.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de Vergara.

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Mi querido amigo: Envié la carta de Ud. al encargado del Archivo Episcopal, que es el Notario Mayor de la Curia Eclesiástica, mi íntimo amigo de la infancia Dr. Gregorio Pérez Aoiz. No dudo que pondrá los medios para averiguar si existen o no los documentos que a Ud. importan.

De Ud. invariable amigo

Arturo Campión

S. S. Ategorrieta

15 de junio.

Sr. D. Serapio Múgica

Ondarribia.

Distinguido y excelente amigo: Con afecto, yo fui quien envié a Ud. el número del *El Eco* (19) por si su simpático hijo le quería contestar.

Acabo de leer la contestación y me ha gustado, celebrando que le haya dado ese giro. Cualquiera que sea el valor de las opiniones del Sr. Fernández (y en cuanto al caldeísmo del baskuence no me parece muy sólido), es indudable que nos tiene simpatías, que pretende ser nuestro, y que desde su cátedra del instituto puede coadyuvar a nuestra empresa, propalando que el euskera, lejos de ser idioma despreciable, merece ser estudiado y atendido. Tanto ese Sr. Fernández como otro catedrático del Instituto, el Sr. Romero, se ofrecieron a Aranzadi y a Olóriz (20) para hacer cuanto se les indique a favor de *Euskal-Esnalea*. Mañana remitiré a Ud. los dos ejemplares de *El Eco* y un artículo contra Gregorio, los patrocinadores del Diccionario de Azkue y algo contra nuestra Sociedad, escrito por D. Carlos Sanz y Larumbe, que es un abogado muy listo, que escribe pésimamente y que está absolutamente desconceptuado en la opinión pública por sus muchas travesuras y picardías. Es sabido que quien tiene relaciones con él, se clava. Aunque carlista y sobrino carnal del Intendente general fusilado por Maroto en Estella para facilitar la traición de Bergara, sus correligionarios no le hacen ningún caso. Vive completamente aislado. Esta temporada le dio por escribir y se va metiendo como abogado en

(19) «El Eco de Navarra» (1876-1890).

(20) El citado Sr. Romero pudiera ser Fernando Romero González, autor de varias *Memoria sobre el estado del Instituto General y Técnico de Navarra*, 1905-1916 (Pamplona 1905-17), 11 Memorias; o acaso Anacleto Romero Zatarain, EE 59(1908) 486-7. El segundo citado es Hermilio de Olóriz (1854-1919).

San Sebastián, cuya curia no brilla por su saber ni por sus luces, según se opina aquí.

El asunto de las terminaciones patronímicas *ez*, *iz* es bastante oscuro, a mi juicio. En la *Revista Euskara* hay una polémica del P. Bonaparte, partidario del origen basko (21).

Vamos a ver si organizamos aquí una Liga de señoras a favor del baskuenze, que sea auxiliar de *Euskal-Esnalea*; aguardamos a que venga la Marquesa de Bessolla (née Martina Doussinague), en quien nos hemos fijado para presidenta. También me ocupo en fundar una cofradía bajo la advocación de San Francisco Jabier, cuyo objeto será se rece en baskuenze el rosario y haya una pequeña plática y canto de letrillas en el mismo idioma.

Estoy conforme con los proyectos que Ud. me indica referentes al centenario de la reedificación de San Sebastián.

Salude a los amigos y disponga de su verdadero amigo.

Arturo Campión

Iruña, 5 de Nov. de 1908.

Nik ere agur ez titsu bat bidaltzen diot nere adiskide kutun Mugikako Chorgorigana.

(21) *De las terminaciones hispano-portuguesas ez y es* (traduc. de la polémica entre el Príncipe Bonaparte y Burnell, Spanish and Portuguese, en «The Academy» de Londres, *Revista Euskara* 5(1882) 191-2, 200-1. Cfr. EE (1882) 145-52.

Xpo

Sr. D. Serapio de Múgica

Ondarribia.

Mi querido y distinguido amigo: Un millón de gracias por la *Monografía histórica* de Villafranca y su honrosa dedicatoria (22). Es un libro muy interesante, muy bien compuesto y bellamente presentado. Mi entusiasta enhorabuena. Mañana escribiré a Carmelo. No he querido dar cuenta a Vd. de su llegada a mis manos hasta después de saborearlo.

Conservo en mi poder los números de *El Eco* o del *diario* que se relacionan con la polémica iniciada el caldeo Fernández. Supongo que esta oriundez no se la negará Gorgorio (*sic*), aunque no le convenga la de vasco. Dichos números los guardaré a la disposición de V. por si acaso los necesitan.

Muchísimos recuerdos al simpático joven publicista y Ud. reciba un cariñoso saludo de su verdadero amigo.

Arturo Campión

Iruña, 14 de Enero de 1909.

(22) *Villafranca de Oria* (Irún 1908).

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica.

Mi querido y distinguido amigo: Escribí a Eizaguirre lo convenido entre nosotros. Me vio en el concierto del Casino y dijo que no podría enviarme el avance del estado de fondos, porque aún no poseía todos los datos, pero supone que habrá sobrante. Conviene en que el periódico disgusta a muchos, pero alega como defensa el hecho de que sólo escriben los aranistas. Uno de los números que han sentado peor según me dijo es el de Mayo (no estoy seguro del mes). El y López se hallaban fuera de Tolosa cuando se redactó y dispuso.

He sentido la dimisión de Urquijo (23). No le escribo a Ud., no voy a verle, porque estos días sufro una gran pena. Mi pobre madre sufrió una caída en la escalera de casa; no parece que haya de tener consecuencias de carácter general, pero las locales, probablemente, dejarán mucho rastro. Era mi orgullo, con sus 81 años que llevaba como nadie. No tengo humor para nada, sino es para lamentarme de ese imprevisto y traidor suceso.

Suyo siempre

Arturo Campi6n

17 de Julio 1909.

(23) Se refiere a la salida de D. Adolfo de Urquijo de la Diputaci6n de Vizcaya.

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica

Ondarribia.

Mi distinguido y querido amigo: No contesté a la carta de Ud., porque esperaba verle en la reunión de San Juan de Luz. Aquel mismo día vinieron a verme dos señores, que según mi criada, se parecían a las personas que están retratadas en grupo conmigo; dijeron que volverían. Supuse que los dos visitantes eran Carmelo y Ud. Fueran quienes fueran no volvieron, y esperando su vuelta han ido corriendo los días. He aquí la causa de mi silencio.

Del asunto del fotógrafo di cuenta inmediatamente al Sr. Altadill (24), que estaba ya enterado por la misma víctima de la precaución española. El ramo de guerra teme que se descubra el secreto de nuestra frontera. En el archivo de nuestra diputación hay un magnífico mapa orográfico de toda la cadena pirenaica desde Roncal a Irún, grabado y publicado en Londres el año 1840. Altadill acaba de verlo. Con que ya ve Ud. cuán irreparable daño podían causar a la defensa peninsular esas cuantas fotografías.

La conducta del Consistorio es poco noble y franca y no demuestran mucho celo los miembros de nuestra Junta que a la vez forman parte de aquel. Me pareció prematuro reunirnos, mientras la diputación no apruebe nuestras bases; y para mover a ésta, hablé a Itarte y a Juanito Olazábal (25). Yo deseaba que el asunto se hubiese resuelto *in continenti*, pero pasó a una comisión. En cuando recaiga la deseada aprobación, nos reuniremos y pararemos los pies al Consistorio; éste se equivoca, si juzga crear un estado de cosas cuya intangibilidad se nos imponga.

Y la hoja de *Euskal-Esnalea*? Conviene activar su publicación, pues el plazo para la formación de los nombres se va achicando demasiado.

De Ud. invariable amigo

Arturo Campión

4 de Septiembre de 1910.

(24) Julio Altadill (1858-1935). Cfr. RIEV 26(1935) 664.

(25) Juan de Olazábal Ramery (1842-1936).

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica

Ondarribia.

Mi querido amigo: No conozco personalmente a los tres Magistrados cuyos nombres me comunicó, pero estoy buscando relaciones intermediarias, y por lo menos lograré tocar a los Sres. Otal y Ríos. También hablaré con Amorena, a quien no he visto aun por encontrarme recluso en casa a causa del trancazo.

Supongo sabrá Ud. que únicamente pretende la plaza de director de *Euskal-Erria* Gregorio.

Yo estimo innecesaria la práctica de ejercicios, porque nos consta la suficiencia del interesado y nadie se la disputa. Se lo he hecho saber a mis compañeros. Hasta ahora sólo he recibido una contestación; en cuanto las tenga todas, resolveremos el asunto.

Laffitte me escribió que había presentado la dimisión de Presidente del Consistorio (26), por discrepancias con sus compañeros acerca de la solución al asunto consabido. El Consistorio quería guardarse la breva para jamársela sólo. Habiéndose procedido de acusado entre ambas Sociedades, no vislumbro por qué se ha exteriorizado a destiempo el disgusto ni en qué se funda éste. No me gusta la conducta, que, según cuentan, ha observado el amigo Alzaga (27), a quien hasta ahora poco tiene que agradecer *Euskal-Esnalea*.

Tengo en mi poder cinco colecciones de nombres baskos. He comunicado instrucciones para la constitución del Jurado: pero ya sabe Ud. las cosas de palacio, andan despacio.

Muchos afectos a Gregorio y Ud. recíbalos muy íntimos y entrañables de su afmo. amigo

Arturo Campión

Iruña, 4 de Diciembre de 1910.

(26) Consistorio de los Juegos Florales Euskaros. Se trata de Alfredo Laffitte.

(27) El aludido debe ser Toribio Alzaga (1861-1941).

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica

Fuenterrabía.

Querido y distinguido amigo: Mil gracias por su interesante carta, cuyas *noticias*, en verdad, son poco gratas. Algunas las sabía ya, pero eran completamente *inéditas*.

Los nacionalistas han tratado de una manera inicua a nuestros amigos. D. Resurrección, por su parte, anduvo poco oportuno, poniendo la cuestión en manos del Obispo (28) que tanta inquina ha demostrado a los nacionalistas. Esta cuestión de los nombres se ha llevado mal; debió haberse admitido el principio —que es simpático— y combatir sus aplicaciones, demostrando que el *izen-degui* no es colección de nombres euskéricos, como dicen sus propaladores, sino mascarada del santoral corriente. A ese *izen-degui* políglota debió oponerse otro netamente basko (29).

D. Julio me escribió, comunicándome su resolución. Yo le contesté inmediatamente aduciendo algunas consideraciones con ánimo de atraerle a mejor camino, pero sin pedírselo directamente.

(28) Debe tratarse del Obispo de Vitoria D. José Cadena y Eleta (1904-1913). Según amable información del académico D. José María Satrústegui, la cuestión de la onomástica vasca fue tratada ya en 1840 por Ulíbarri de Oquendo. En 1897 apareció en Bilbao el *Deun-ixendegi Euzkotarra*, ELEIZALDE KOLDOBIKAK *egindako itxaurre bategaz*. El polémico Eleizalde, no identificado plenamente con las tesis de S. Arana, extremó su polémica con el Obispo, Azkue, etc. La discusión lingüística afectó también al terreno eclesiástico. Roma, el Obispo, Azkue, se opusieron a la imposición de nombres impropios o irreverentes, como el de Luzifer, y comenzaron a poner objeciones a nombres vascos que la moda empezaba a introducir. La polémica de Eleizalde fue muy áspera con Azkue y aparece en *Bizkaitarra*. Azkue quiso que se formase una comisión que estudiase el asunto y subrayó que su opinión era particular y no implicaba a la autoridad eclesiástica. Eleizalde defendió a ultranza el derecho paterno a imponer nombres. Cfr. J. BILBAO, *Bibliografía*, Onomástica, VI, 276-7. ARANA GOIRI, S., *Deun-ixendegi euzkotarra* (Bilbao 1910); *Los nombres euskéricos. Cuestión gramatical*, Euzkadi (1912) 297-301; ELEIZALDE, L., *De onomástica vasca. Eneko, Iñigo, Ignacio*, Euzkadi 9(1912) 415-6. *Segundo concurso de nombres vascos*, EE 63(1910) 327-9.

La baja de socios nacionalistas, la probable de socios carlistas, y la subvención a la Euskal-Erria, nos van a crear una situación muy difícil. El déficit nos matará. Yo soy de los que combaten hasta lo último, pero es preciso para ello contar con elementos. No tengo inconveniente en que intentemos hallar ayudas en las dos diputaciones consabidas. Pero creo que no será suficiente.

A mi juicio sólo hay por ahora una postura gallarda. Apenas *repitan* su dimisión los tres Urquijo y Aguirre, dirigírnos a la diputación diciéndole: que la falta de Junta Directiva y la subvención acordada a una Revista naturalmente rival de la nuestra, nos impiden asumir la responsabilidad de continuar la publicación de ésta y que ponemos en su conocimiento nuestro propósito de responderla después de publicado el primer trimestre. Veremos si esto causa algún efecto, y de todas maneras mejor es esta muerte que no la producida por consunción que nos espera. Lo único que me afecta en esta solución es la parte que afecta a Gregorio; bien sabe Dios y bien pueden presumírselo ustedes que yo hubiera querido todo lo contrario (29).

D. Julio y D. Domingo poco tienen que agradecer a sus correligionarios; el papel constante de los carlistas es el del perro del hortelano: ni comen la berza, ni la dejan comer.

Me alegro mucho que saludase Ud. a mis sobrinas; son muy buenas y la enfermita es digna de toda simpatía, porque sufre las consecuencias de culpas ajenas.

Lo mismo nos pasa a nosotros. Estas cosas me tienen muy disgustado. La baja de Isaac (30) la atribuyo a una vengancilla por no tirarse la Revista en su casa.

Muchos recuerdos a Gregorio y Ud. reciba un cordialísimo apretón de manos de su buen amigo.

Arturo Campi6n

Iruña, 29 de Enero de 1912.

(29) Se alude claramente a la tensi6n entre la vieja revista Euskal-erria y Euskal-esnalea. Los Urquijo pueden ser Adolfo, Julio, J. María.

(30) Isaac L6pez Mendizábal.

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica

Ondarribia.

Mi querido amigo: Con efecto, aquel señor sacerdote era el P. Pompilio Díaz, Jefe de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado. Ayer pasó la tarde conmigo. Según le entendí, veranea en Hendaya.

Escribí a Mr. de Jaurgain, comunicándole nuestros acuerdos. Le previne que durante mi ausencia, en caso necesario, podría dirigirse a Gregorio (31).

El amigo Larreta (32) nos hará *marro* en el ajuste del banquete de Ulía? Esto urge.

Me alegro que lleguen materiales para la R[evista].

Su invariable amigo

Arturo Campión

Donostia 21 de Julio de 1912.

(31) Gregorio Múgica.

(32) Probablemente J. B. Larreta, del Palacio Acelain, de Andoain.

Xpo

Sr. D. Serapio Múgica.

Mi querido amigo: Las etimologías de Beizama están muy bien sacadas; prefiero la primera, porque es puramente topográfica, es decir, descriptiva de los accidentes *permanentes* del terreno. Ahora bien, ¿concuerta con la posición topográfica del pueblo?

Los diputados que debían de favorecernos no se arriman por la diputación; les supongo enfrascados en electorerías. El tiempo pasa y corremos el riesgo de que se altere con las nuevas elecciones la *composición* de aquella y no sea tan llano alcanzar nuestro objeto.

Muchos recuerdos a Gregorio. De Ud. verdadero amigo

Arturo Campión

Pamplona 17 de Febrero de 1913.

Xpo

Sres. D. Serapio y D. Gregorio de Música
Fuenterrabía.

Mis queridos amigos: Sólo la voz de la sincera amistad como es la de V. V. puede llevar algún consuelo a una pena tan honda como la que me aflige.

He perdido a una madre buenísima de la que no me he separado nunca y que constituía el centro donde convergían todos los cuidados y preocupaciones de mi exigua familia durante varios años. Con esto les he dicho todo (33).

Anciana era, pero abrigaba esperanzas al parecer fundadas, de conservarla aun unos cuantos años. Bastó la que parecía una indisposición leve para arrebatármela en días. La indisposición comenzó la noche anterior a nuestro viaje, cuando teníamos ya cerrados la mayor parte de los baúles y apalabrado el automóvil. Ha muerto en medio de una tranquilidad que ha asombrado a todos; si sufrió, fue muy poco y durante breve tiempo. Loado sea Dios (34) que apartó de los pies de ella los abrojos y guijarros de la vía dolorosa! Reconociéndolo yo así y agradeciéndoselo, no puedo refrenar mi pena, ni quiero, porque sería corresponder con repulsivo egoísmo, a quien siempre, hasta sus últimos momentos, ha sido madre amantísima como pocas, y fuente inexhausta de bondad y de virtud.

De un momento a otro saldremos para Donostia. Mi mujer, naturalmente, quiere la compañía de sus hermanas, para templar la aflicción.

Les estrecha la mano cordialísimamente

Arturo Campión

Iruña, 16 de Junio de 1915.

(33) Un testimonio público de la vinculación afectiva de Campión a su madre, lo encontramos en la Dedicatoria en letras de molde de su libro *Fantasia y realidad* (Pamplona 1917): «A la siempre viva memoria de mi madre D.^a Amalia de Jayme-Bon e Inarra, en el segundo aniversario de su muerte. No te olvida Arturo. Emilia-enea 5 de junio de 1917».

(34) La profunda religiosidad, que florece en esta expresión de Campión, está atestiguada por otros muchos hechos. Sólo aduzco uno, por sorprendente, que me ha referido el nonagenario D. Emilio Navas. Campión iba todos los años de Irún a Guadalupe descalzo, como un peregrino, y evitaba que le viese la gente. Confidencia hecha en Ustaritz el 3 de julio de 1982.

Xpo

Sr. D. Serapio de Múgica

Fuenterrabía.

Mi distinguido amigo: Hasta ahora, en mis prolijas investigaciones de los Archivos de aquí, no he topado con nada que haga referencia al amurallamiento de San Sebastián. Acaso exista, pero ya sabe Ud. lo que sucede con estas cosas; sale por casualidad y cuando no se busca.

Me ocurre una cosa, y es que el verdadero *amurallador* de San Sebastián no sería Sancho el Fuerte, sino su padre Sancho el Sabio, o sea el mismo monarca que otorgó el Fuero o Carta-puebla a dicha ciudad. La confusión ha podido producirse por la diferente numeración a estos Sanchos corresponde según los autores. Dejando aparte otras discrepancias que Ud. podría apurar consultando las nóminas de Reyes que transcribo en mi *Euskariana* (vol. 2.º). *Algo de Historia*, p. 496, la más común es hacer de Sancho el Fuerte el VII o el VIII de los Sanchos. Yo sigo la primera opinión.

Recibí ayer tarde la carta de Gregorio y le doy contestación en la presente. Estoy dispuesto a dirigir la palabra en castellano, aunque no a pronunciar un extenso discurso con todas las de la ley, pues este papel les toca a los oradores baskos principalmente.

Creo inútil repartir *hojas* en Pamplona; no serían sino uno de tantos papeles como se reparten por las calles. Se ha de pedir a los periódicos: «El Pensamiento Navarro», «La Tradición Navarra», «Diario de Navarra», «Pueblo Navarro» y «Napartarra», que copien el documento y que añadan algo de su cosecha. Hasta ahora los cuatro periódicos diarios no han concedido ninguna importancia al asunto; les interesa mucho más dar bombo al Kaiser y a sus soldados. Por eso creo que es inútil repartir hojas sueltas; la opinión que está muy fría, las recibiría con frialdad. El mero conocimiento del acto se logra plenamente por medio de la prensa; fuera de los nacionalistas no pienso que nadie coadyuve a nuestro propósito directamente, a no ser que los correligionarios de por *ahí* calienten a los *de aquí*. El programa y el día me parecen bien.

Muchísimos recuerdos al simpático Gregorio y Ud. reciba un cariñoso abrazo de su verdadero amigo

Arturo Campión

Iruña 6 de Marzo de 1916.

Membrete:

Senado
Particular

Sr. D. Serapio Múgica:

Mi querido amigo: Recorro a la amabilidad de Ud. para pedirle un favor. Al ir a encuadernar la Geografía de Guipúzcoa he visto que me faltaban los pliegos 65, 66 y 67, o sea, desde la pág. 503 a la 520 inclusives. Deseo que reclame Ud. dichos pliegos al Editor y me los envíe; no lo hago yo directamente porque antes le molesté con una petición análoga referente a la Geografía de Navarra y va a pensar que soy persona poco cuidadosa que suple sus descuidos perjudicando a otros. Yo no tengo la culpa de lo sucedido, pues como disfruto de dos domicilios (y ahora, de tres), muchos envíos no llegan a mis manos, porque me los remiten a donde yo no estoy.

Con las gracias anticipadas le envía un cariñosísimo apretón de manos su invariable amigo

Arturo Campión

Iruña, 9 de Febrero de 1919.

De letra de S. Múgica: Le mandé el 3 de Marzo.

Tarjeta postal

Mi distinguido amigo: Mil gracias por su efectiva gestión en el asunto de la Geografía. Ya estoy aquí con mi mujer hace cerca de 20 días y supongo que los pliegos los habrán retenido en mi casa de Pamplona. A mediados de mes regresaré a Iruña para preparar mi segunda conferencia, aunque estos trabajos intercurrentes me fatigan y desvían de mi natural camino.

Osasuna ta agur

Arturo Campión

11 de marzo de 1919.

Escudo de España

Membrete

SENADO

Particular

Sr. D. Serapio Múgica

Ondarribia.

Mi muy querido amigo: Aunque la carta de Ud. me llega en plena preparación de conferencia bilbaina y no me sobra tiempo, no quiero dejar sin contestación en la medida de lo posible, a las preguntas de Ud.

Los efectos del testamento de hermandad de Nabarra no difieren de los que produce en todas partes. Pueden otorgarlo en un mismo acto e instrumento, no sólo el marido y la mujer, sino otras personas que se convengan en hacerlo así. El sobreviviente no puede revocarlo. Sea cualquiera el número de testadores, no se necesita mayor número de testigos que para el testamento de una sola. Sus solemnidades son las de los testamentos comunes que en Nabarra son nuncupativos o abiertos (ante Notario y dos testigos, y si no hubiere escribano, ante el cura o clérigo y dos testigos, y si no hubiere cura, ante tres testigos) y abiertos (*sic*). Estos se rigen por el derecho romano supletorio. Habiendo herederos legítimos, para apartarles de la herencia, habrá de instituírseles en la legítima foral (5 sueldos febles y una robada de tierra en los montes comunes). El testamento de hermandad está regulado por el cap. 4.º, tít. 4.º, lib. 2.º del Fuero General y la ley 41 de las Cortes de 1765 y 1766.

El efecto más importante que las segundas nupcias producen en Nabarra es la pérdida del usufructo de viudedades que el cónyuge sobreviviente disfruta sobre los bienes del cónyuge premortuus. El usufructo de viudedad o *fealdat* era propio de la clase nobiliaria, pero por costumbre se extendió a todas las clases sociales. Para gozarle es preciso hacer inventario de los bienes, el cual se ha de principiar dentro de los cincuenta días posteriores al fallecimiento y concluir dentro de otros cincuenta. El usufructo es universal, es decir, recae sobre todos los bienes del fallecido. El viudo que vuelve a casarse, pierde el usufructo, como he dicho, pero la segunda mujer o el segundo marido si sobreviven a su cón-

yuge, gozan del usufructo de los bienes de ese, aunque haya hijos del primer matrimonio: esto es perfectamente lógico, pero produce efectos sumamente duros. Sucede, a menudo, que el viudo o viuda con hijos se casan con persona joven y ésta suele sobrevivir, de manera que los hijos no disfrutan de la plena propiedad de los bienes de su padre hasta muy viejos y acaso se mueren sin disfrutarlos. La opinión se ha pronunciado en contra, y en todos los proyectos de codificación foral se ha suprimido ese usufructo de tales segundas nupcias, o restringido considerablemente su cuantía. Del usufructo de viudedad tratan el cap. 5.º, tít. 2.º, lib. 4.º del Fuero General, el cap. 3.º, tít. 2.º, lib. 4.º (Id), el cap. 4.º, tít. 2.º, lib. 4.º (Id), la ley 10, tít. 7.º, lib. 5.º de la Nueva Recopilación de Navarra; la ley 8.ª, tít. 7.º, lib. 3.º (Id) y ley 49 de las Cortes de 1765 y 1766.

Especialidades del derecho civil nabarro más interesantes: libertad de testar y legítima foral; capitulaciones matrimoniales y donaciones esponsalicias con señalamiento de heredero, donación universal al hijo o hija contrayente y señalamiento de dotes a sus hermanos; fuero de troncalidad; sucesión intestada mereciendo especial mención que los hermanos suceden a los hermanos excluyendo a los padres y que el tío excluye a los sobrinos hijos del hermano muerto porque no se les concede derecho de representación.

Imposible hablar de todo esto con pormenores en una carta y con tiempo tasado. Obra que hable de derecho civil nabarro sólo hay una completa, bastante mala y muy difícil de encontrar: el Alonso (35). Aconsejo a Ud. que busque una recomendación para los Notarios Aguinaga o Erro que son nabarros; con ellos podrá hablar el Doctor y leer algunos de sus libros.

Me interesan mucho los pormenores acerca de las conferencias.

Ariyo; ondo bizi
Zure egiazko adiskide
Kampiondar Arturo

Iruña, 28 de Marzo [sin año].

(35) Probablemente se trata del libro de J. ALONSO, *Recopilación y comentarios de los fueros de Navarra que han quedado vigentes después de la modificación hecha por la ley paccionada de 15 de agosto de 1841* (Madrid 1848-9), 2 vols.

Membrete con escudo

Comisión de Monumentos
históricos y artísticos
de Navarra

Sr. D. Serapio de Múgica
Fuenterrabía.

Mi querido amigo: Conforme se lo anuncié a usted en nuestra última entrevista, solicito de la amabilidad suya se sirva pedir a la Casa Martín de Barcelona las páginas de 545 a 576 de la Geografía de Vizcaya, o sea, los pliegos 71, 72, 73 y 74, los cuales me faltan.

Ya estoy metido hasta la coronilla en la preparación del primer tomo de «Los Orígenes del Pueblo Euskalduna» y dándole la última mano al nuevo volumen de «Euskariana. Algo de Historia» (36).

Son tantas las notas acumuladas para «Los Orígenes», que para poder desenvolverme, me ocupa en la pesadísima labor de hacer un índice analítico y de paginación de ellas, con cuyo auxilio podré encontrar fácilmente el material que cada uno de los puntos estudiados reclama.

En el dicho tomo (de Antropología, etnología y arqueología) soy recopilador, pero, en fin, algún mérito tiene el agrupar y seriar multitud de datos que hoy andan dispersos.

La saluda cariñosamente su viejo amigo y amigo viejo.

Arturo Campión

Iruña, 12 de Diciembre de 1921.

(36) La primera de las obras citadas *Orígenes del pueblo euskaldun (Iberos, keltas y baskos)*, en dos tomos, no vería la luz hasta 1928 y 1936 respectivamente en Pamplona, El *Euskariana. Algo de Historia*, es la séptima serie, y lleva por subtítulo: «Gacetilla de la historia de Navarra. Mo-saico histórico (Pamplona 1925) 437 pp.